

TÉRMINO MUNICIPAL DE *San Pedro del Pinar*



PARTIDO JUDICIAL  
DE

*San Juan*

PROVINCIA  
DE

*Murcia*

PADRON GENERAL DEL AÑO DE 1894

**COMPRENDE**

todos los habitantes existentes en este término municipal al tiempo de su formación por su Ayuntamiento en virtud y con arreglo á las prescripciones de la ley Municipal vigente; en cuya extensión se guarda el orden común ú ordinario de distritos, barrios, calles, casas y familias, tomando éstas de las hojas repartidas á domicilio, después de rectificadas y de calificados sus individuos.

